Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía

DISCURSO DE INGRESO DEL EXCMO. SR. D. JUAN VELARDE FUERTES

SEVILLA, 10 DE JUNIO DE 2016

EL IMPACTO DE ANDALUCIA EN ECONOMISTAS NO ANDALUCES: DE OLAVIDE A MARJORIE GRICE-HUTCHINSON SIN OLVIDAR A ADAM SMITH

Por Juan Velarde Fuertes

Resulta incluso apasionante indagar la vida, formación y consecuencias de los economistas. Y en relación con las consecuencias soy un firme creyente de lo acertado que estuvo Keynes –ofrezco la correcta traducción, que no aparece en ninguna de las versiones en español de la "Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero"- cuando cierra esta obra que, para siempre, le permitirá ir sentado en el famoso autobús shumpetariano: "Tarde o temprano son las ideas, y no los intereses creados, las que crean opciones, tanto para el bien como para el mal". En este sentido la importancia que han tenido, y tienen, en España, las tesis de los economistas andaluces es extraordinaria. Basta repasar la lista de miembros de esta Academia Andaluza de Ciencias Económicas y Medio Ambiente, con nombres, entre otros, de Manuel Lagares, de Camilo Lebón, de Josefa Fernández Arufe, de Rocío Sánchez- Lissén, para comprenderlo, y para el pasado de la economía española basta mencionar lo que supuso ese trío andaluz constituido por Flores de Lemus, Zumalacarregui y Bernis.

1. Criterios para una selección.

Todo eso no es obvio para que se pueda estudiar, también, lo que Andalucía ha provocado en la postura de señeros economistas no nacidos en esta región. Andalucía, en ese sentido, a causa de sus características socioculturales y de su estructura económica, ha provocado, en importantes economistas no nacidos en ella consecuencias notables. Esta parte de España, por eso, esto es, por sus características, ha hecho reaccionar de modo admirable en muchos casos y siempre de manera científicamente valiosa. Por ejemplo he de señalar que me afianzó en esta tesis el trabajo de Antonio García Lizón y María Isabel Calvo Secades, "El significado de Al-Andalus en el pensamiento económico español", o lo que también Estapé ha publicado sobre Ibn Jaldún, aunque éste es sólo parcialmente andaluz, pues también es parte del pensamiento del Magreb, pero asimismo desde Andalucía - dejo la palabra a Estapé – "marcó los principios de una "ciencia nueva" relativa a la naturaleza común de la naciones, es decir, que fue el precursor de las ciencias sociales mucho antes que Giambattista Vico (1666-1744). En la "Mukkddimah" (1377) indaga en la civilización humana haciendo converger, por primera vez, y de forma consciente, análisis geopolíticos, económicos y sociológicos".

Por todo eso se me ocurrió indagar, un poco a través de un conjunto de señeros economistas, algo de todo esto. Me impuse algunas restricciones; la primera, que fuesen economistas no nacidos en Andalucía, pero que tuviesen aportaciones importantes como consecuencia del impacto que han experimentado en esta región.

Además, que se enmarcasen claramente en la etapa española relacionada con ese conjunto de novedades constituidas por la Revolución Industrial, la que liquida la Revolución del Neolítico y el final en España de una economía imperial, como fue la existente entre nosotros desde 1492 a 1808, y 1808 es cuando se inicia precisamente una economía nacional, esto es, la que concluye, al entrar España, en 1959 en ámbitos y conexiones internacionales que culminarán en 1986 con nuestra entrada en el mundo comunitario.

La tercera limitación decidí que fuese este análisis exclusivamente del papel de economistas ya desaparecidos. Confieso que con estos frenos me encontré con que, por la primera limitación, la de que fuesen no nacidos en Andalucía, prescindía, por ejemplo nada menos que de Flores de Lemus. Por la segunda, por ocuparme del periodo entre 1801 y 1821 para iniciar los análisis, o sea el momento de esa aparición de otra economía, y por los actores que llenan la "biblioteca española económico-política", no me ocupaba de los siglos XVI y XVII, y, por ejemplo, de Juan Sempere y Guarinos, nacido en Alicante y fiscal durante 20 años en Granada. Por el tercer motivo, de analizar economistas que no estaban vivos, decidí no tratar a un importante asturiano, además con raíces precisamente en Salas, como por cierto le sucedía al Arzobispo, importante personaje de nuestro siglo XVI, Fernando Valdés. Éste economista nacido en Salas que vive en Andalucía desde hace muchos años, y que ha aportado cuestiones muy interesantes en economía es Camilo Lebón.

Y en esta relación de economistas cuyas aportaciones no se explican sin tener en cuenta el impacto de Andalucía se incluye no sólo a españoles. En mis conversaciones con Marjorie Grice- Hutchinson, más de una vez me concretaba el impacto que había recibido de un ámbito andaluz muy concreto, el de Málaga: -"Allí quiero vivir los últimos años de mi vida" y así sucedió. Ella es la que cierra esta relación que aquí presento, que abre Olavide, nacido en Lima, pero clave en el momento en que desaparece la economía imperial y tenemos que ocuparnos exclusivamente del territorio peninsular y de bastante poco más, en ese periodo que a través de Jovellanos, Florez Estrada, Ramón Carande, Pascual Carrión y Marjorie Grice-Hutchyson, llega hasta casi ahora. Tres vinculados con el paso de la economía imperial a la nacional, y tres contemporáneos.

2. Pablo de Olavide

Comencemos, pues, esta relación con el peruano Pablo de Olavide. Estoy de acuerdo con Llombart que Olavide pertenece a algo así como la generación que cierra la segunda fase de la Ilustración, la que se va a preocupar fundamentalmente del ámbito que hoy constituye España. Esa generación está formada en cabeza por Campomanes y en la que Olavide tiene de compañero

de personajes tan importantes como Enrique Ramos, o Arriquibar o Rosell, o Danvila.

No era fácil la actuación de esta segunda generación de ilustrados. Baste mencionar que Olavide fue procesado, en 1778, por la Inquisición, a causa de la lectura de libros prohibidos. Uno de ellos "La riqueza de las naciones" de Smith, de lectura sistemática en el caso de Jovelllanos. La condena del Santo Oficio y el panorama general que existía, crea, como muy bien señala Pedro Schwartz, un panorama dentro del que estaba toda esta generación en lucha, no ya contra la pobreza, sino contra la miseria y sus derivaciones hacia el bandidaje, y también para asomarse sin trabas a lo que se opinaba por eminencias del exterior. Todo esa miseria, ¿no abundaba en las estribaciones meridionales de Sierra Morena?. Por otro lado, ¿no impedía el enlace de la Corte con ese conjunto volcado hacia América que era el binomio Sevilla-Cádiz? Exactamente Schwartz sintetiza esto así respecto a esta zona, de la que existen antecedentes concretos que se encuentran en 1767. Pero sobre todo conviene fijarse, dice, en un solo economista, Pablo de Olavide, "el peruano fiel servidor de Carlos III y, finalmente, condenado por la Inquisición", y añade: "Nos interesa por las reglas y modos de gobernar las colonias que establecidas en los despoblados de las estribaciones de Sierra Morena…..los …(cuales) eran ocasión de bandidaje; era posible unir minería y agricultura donde, hubiera vetas de metal, o ganadería estante, minifundio agrícola e industria dispersa donde faltasen los recursos minerales. Los nuevos pobladores fueron católicos alemanes, de buenas costumbres y los poblados se construyeron de acuerdo con un plan preconcebido, típico de una sociedad agrícola ideal, dentro del espíritu de lo propuesto por los Campomanes"; un asturiano preocupado por la suerte de Andalucía. Pronto veremos que hubo más personas en ese sentido y Schwartz acaba sintetizando así esta postura de Olavide en relación con su formación: se había intentado poner en marcha un plan preconcebido de una sociedad agrícola o ideal dentro del espíritu como ya se ha mostrado de lo propuesto desde los informes de Campomanes como ideal; en síntesis una especie de reducciones al estilo de la de los jesuitas en el Paraguay, pero organizadas por la Administración de la Monarquía. La sociedad modelo que pretendía crear Olavide en esas partes de Andalucía, no perduró a fin de cuentas. De hecho, las colonizaciones científicas, como mas tarde las promovidas por los benthamistas en Australia, dan siempre resultados no previstos por sus autores".

Otro aspecto de Olavide fue ocuparse de resolver el problema de la pobreza. Y esos pobres de entonces tenían, sobre todo, el peso agobiador de la falta de alimentos, que afectaba a todas las poblaciones del mundo, y desde luego de Europa, antes de 1800. Y para aliviar esa realidad que, naturalmente, también afectaba a Andalucía, Olavide procuraba estudiar la cuestión y proponer medidas para resolverlas. Políticamente se aprovechó la circunstancia de que había tenido lugar en Madrid el motín de Esquilache, y que no era imposible que su notable magnitud se hubiera debido a grandes masas de vagabundos hambrientos, azuzados por el clero. Por eso Campomanes como fiscal del Consejo de Castilla fomentó la creación de hospicios en toda España, en cuyos talleres los pobres pactaban aprender oficios, y así ser capaces de convertirse en parte de la población activa. ¿Y quién fue el Director del Hospicio de

Madrid? Pues precisamente Olavide, el llamado por un motivo que explica así Luis Perdices de Blas: “Campomanes defiende una población numerosa, porque en ella estaba la honra, el poder, la riqueza de una nación, además de ser fuente de mayores ingresos tributarios y de contribuir a la mejor defensa militar del estado”. Eso, en principio, es lo que también había sostenido Bernardo Ward, pero Campomanes, y con él, Olavide, rechazaban tan simple poblacionismo porque, lo muestra así el profesor Perdices de Blas, ambos sostenían que debía “medirse el valor de la población más que por el número de habitantes, con atención a la industria capaz de ser atendida por cada uno” y Fernández Navarrete en su “Conservación de Monarquías”, mostrará cómo el impacto de lo que sucedía en Andalucía, movía a Olavide a ligarse a los puntos de vista de Campomanes, y de ahí, no sólo su papel en relación con el enlace de Cádiz y Sevilla con Madrid a través de zonas prosperas, o sea lo señalado sobre la modernización de la región andaluza de Sierra Morena, sino ese capítulo de lo que hoy llamamos planteamientos del Estado del Bienestar, como fue el citado puesto que pasó a desempeñar en Madrid.

Y de esta observación de la realidad andaluza de Olavide, se deduce otra cosa más enlazada con un mensaje que también vemos en Jovellanos y la creación de su Instituto en Gijón. Este enlace se explica muy bien en una larga nota que se encuentra en el trabajo de Pedro Tedde de Lorca y Luis Perdices de Blas, titulado “La Escuela de Salamanca en el siglo XVI español”, que se lee en el libro II de la Obra dirigida por Enrique Fuentes Quintana, “Economía y economistas españoles”. Al glosar ambos el trabajo de Olavide sobre su Plan de Estudios para la Universidad de Sevilla, señalan que éste pasó a ser uno de los “reformadores borbónicos, durante el siglo XVIII, (que) tuvieron como uno de sus objetivos más importantes la reforma educativa y, en particular, la reforma de las Universidades que habían vivido días gloriosos”. En particular, en tales instituciones de enseñanza superior, había miedo a la novedad. El padre Feijóo señalaba que la raíz de esta actitud reaccionaría frente a la novedad está en “un celo, pío si, pero indiscreto y mal fundado, un vano temor de que las doctrinas nuevas en materias de filosofía traigan algún prejuicio a la religión”. Esto dio lugar a que las nuevas ciencias útiles, según los Ilustrados, no estuviesen cultivadas en España, y que su escaso cultivo saliese de las Universidades para sólo desarrollarse en las Sociedades de Amigos del País, las Academias y las tertulias. En segundo lugar, el espíritu escolástico había hecho florecer las ciencias inútiles y frívolas pues sólo se ocupaban de cuestiones ridículas, de tesis quiméricas y de distinciones sutiles, abandonando sólidos conocimientos de las ciencias prácticas, que son las que ilustran al hombre para investigaciones útiles, y destacando aquel estudio serio de las sublimes, que hace del hombre sincero, modesto y bueno, en vez de los otros, como inútiles e insustanciales, y que plantean panoramas para ser vanos y orgullosos”. Estas frases de Olavide hay que completarlas con que además, señalan que el escolasticismo, aparte de desterrar de España las “verdaderas ciencias y pervertir el entendimiento de los estudiantes, es culpable del << falso gusto>> que invade a la nación, de los malos sermones que se predican, de las malas comedias y poesías, de la imperfección y de la grosería” de las artes, del estilo superficial, de las conversaciones por utilizar distinciones capciosas y de desfigurar la verdad”, de los triviales alegatos realizados por los abogados, de corromper la simplicidad,…y de derramar el preciso espíritu escolástico por

toda la nación, y infestando sus profesiones ". Y a ello añade que la decadencia de la Universidad que se contemplaba se debía "al abandono de la docencia motivado por su escasa dotación y la consideración de ser la cátedra un puesto de paso a mejores cargos, la concesión de grados, sobre todo en las pequeñas universidades, sin las mínimas exigencias, anuncio de las disputas entre los colegios mayores y las universidades".

Todo lo señalado, observado en Andalucía, en gran medida desde Sevilla, ¿no nos muestra cómo, sobre este economista ajeno en su nacimiento de esta región, al sufrir el impacto de Andalucía reacciona de una manera excelente, si se me apura, no por lo que se refiere a un simple relato sino porque efectúa enseñanzas para la corrección de los defectos en multitud de casos de un modo que en ocasiones, aún a pesar de lo que ha cambiado la economía española, tienen sentido?.

3. Gaspar Melchor de Jovellanos

Y, por ello continuemos la exposición con el caso de Jovellanos, que enlaza, como veremos con el de Olavide. Su punto de apoyo previo fue el análisis que había efectuado Olavide, pero, evidentemente, el cierre como economista se debe al asturiano Jovellanos. La obra de éste es considerable y alguna ha quedado para siempre como es el caso del Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el Expediente de Ley Agraria expendido por el autor en nombre de la Junta encargada de información, (1795). Pero cronológicamente, la senda previa estaba en el Informe del Real Acuerdo de Sevilla al Consejo de Real de Castilla sobre la extracción de aceites a Reinos extranjeros, cuando era magistrado Jovellanos de la Audiencia de Sevilla, extendido este informe el 1º de diciembre de 1775. Ya observamos en este trabajo y con claridad el impacto de Andalucía y su directísima relación con la economía. ¿A qué se debía este influjo?.

En la impagable Biografía de Jovellanos que debemos a José Miguel Caso, se muestra cómo tras su etapa universitaria, Jovellanos, en marzo de 1778 llega a Sevilla, tras aceptar la plaza de Alcalde de Cuadra de la Audiencia de esta ciudad. Tenía 24 años. Se presentó de modo revolucionario en la Audiencia. Había abandonado la peluca. Este abandono, que le sugirió el Conde de Aranda, estaba ligado a otro hecho revolucionario también. Cuando daba pasos que le condujeron a convertirse en un gran amigo del Conde de Aranda, éste vivía en pleno planteamiento de la separación de los Estados Unidos de la Corona inglesa, y cuando llegaba a Francia desde Filadelfia, Benjamín Franklin, pasó a efectuar un cambio: arrojó la peluca que llevaba al mar. En París buscó el apoyo de Francia y España contra Inglaterra, que entonces estaba apunto de vencer a los rebeldes americanos. Franklin, en ese momento hacía con ese abandono de la peluca todo un planteamiento político de abandono de los signos externos, y de apoyo fundamental a los puntos de vista de las clases burguesas. En España esto suponía que, por ejemplo, en el campo de las relaciones agrarias todo tenía que ser diferente respecto a grandes propiedades vinculadas a la nobleza. Y esto estaba ligado a un planteamiento de Voltaire, en su obra "L´ingenue", o sea a uno de los buenos

salvajes, en algo que estaba ligado a los planteamientos básicos del pensamiento liberal. El encuentro entre Aranda y Jovellanos había sucedido en 1774. Pronto salió Aranda para París, para encontrarse con Franklin, y por cierto, exponer ambos sus puntos de vista en las iniciales logias. Tolo lo cual indicaba que Jovellanos que había aceptado un mensaje que doctrinalmente procedía de Rousseau y que muy pronto Franklin lo aceptaría al visitar al marqués de Mirambeau, jefe del movimiento fisiocrático, que como todos sabemos iniciaba ya planteamientos de economía liberal. Jovellanos, pues, con ese signo externo de prescindir también de la peluca, adoptaba una filiación. Como dice Caso, esta renuncia -también a la golilla, a la media negra y a los zapatos con hebilla de plata-, era un signo de rebeldía contra los usos derivados de prepotencia social y del modo de actuar de la parte imperante hasta esos momentos y eso convertía en algún sentido a Jovellanos en un provocador.

Y muy pronto en Sevilla se puso en relación con Olavide, quien en su palacio del Alcázar "reunía una importante tertulia a la que asistían ilustres personajes de la ciudad". Y allí, en la tertulia de Olavide, es donde Jovellanos fue impulsado hacia la economía.

En su puesto como Magistrado había observado una correlación, diríamos ahora, cercana a 0,9, entre la pobreza y la criminalidad en Sevilla. Hay que tener en cuenta, como señala Javier Varela en su Jovellanos, que Sevilla era entonces una capital con algo menos de 80.000 habitantes y cuya decadencia económica había culminado en 1717, al ser trasladado a Cádiz el centro administrativo del comercio con las Indias. Una poderosa nobleza y un cabildo también numeroso controlaban casi por completo la propiedad territorial del viejo reino sevillano. Los pobres eran muy numerosos, quizá –como se lee en la obra de F. Aguilar Piñar, La semilla de Olavide - mas del tercio de la población. Por eso no era de extrañar, como se desprende no sólo de Aguilar Piñar, que la delincuencia fuera importante. Parece que esta contemplación de pobreza y de delincuencia la planteó Jovellanos en la tertulia de Olavide, y este le sugirió que la aclaración se encontraba en la economía. Volveré sobre ello.

Por eso, no es posible olvidar, de la mano de Cean Bermúdez en Memorias para la vida del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos y noticias analíticas de su obra , (aunque impreso en 1914, ya concluido en 1820) que Jovellanos se había detenido en esas Nuevas Poblaciones en gran medidas creadas por Olavide, por lo cual pasaba a ser un curioso de su régimen y gobierno muy originales como nos aclara, por supuesto M. Defourñeaux en su Pablo de Olavide, y esta admiración iba a crecer en el contacto de ambos. Recuérdese que eran aquellos unos momentos de crítica al viejo planteamiento de la jurisprudencia penal y también de la línea de Beccaria e incluso de Voltaire, ambas también respecto a los "planteamientos tradicionales" sobre la propiedad. La polémica existía, por ejemplo en torno al empleo del tormento. En este sentido un doctor de la Universidad de Sevilla, Pedro de Castro, discrepaba de Feijóo en relación con la confesión gracias al tormento, porque para Castro dejar de emplearlo era propio de libertinos. Lo que conocemos del talante de Jovellanos, que de recién llegado a Sevilla, como dice Javier Varela, pasaba a tener la postura de un luchador "tenaz para afirmar la jurisdicción real

frente a los restos del feudalismo jurídico", sabemos que era el jurista que podía garantizar una permanente aparición de innovaciones frente a lo anterior. Y eso era lo que se proponía Jovellanos: cambiar radicalmente en el caso del procedimiento jurídico, con lo cual se vinculaba a lo que podríamos llamar, por ejemplo, un nuevo tratamiento frente a lo que después serían las famosas rebeliones campesinas andaluzas.

En medio de todas esas cuestiones no sólo jurídicas, sino sociales, políticas y culturales, al comentarlas en la tertulia de Olavide, recibe de éste un menaje fundamental: existe una ciencia nueva, llamada economía política que es fundamental para actuar adecuadamente ante estas cuestiones. El momento en que se recibe este consejo que era además adecuado, genera que Jovellanos comience en Sevilla a formar su biblioteca, y ya con obras de economía. Y así, de espaldas a los permisos posibles para la lectura de obras aceptadas por la Iglesia, surgen en Sevilla dos realidades jovellanescas fundamentales. Por un lado, la obra El delincuente honrado, donde se destaca el choque entre las prácticas tradicionales y los mensajes de la Ilustración a través de nueva legislación; en segundo lugar, la búsqueda de textos de la nueva creación, la economía política.

Así, en Sevilla, dentro de este choque andaluz, muy impulsado por Olavide, Jovellanos se encontró en uno de los caminos que le han hecho famoso. Basta consultar el libro de Jesús Parados Arrarte, Jovellanos, economista para comprenderlo. ¿Ayudó Jovellanos, como ministro de Gracia y Justicia, el regreso de Olavide, tras su fuga a Francia, por vicisitudes vinculadas a la Revolución francesa, que tan bien relata Defournaux? No se sabe. Me agradaría que así se aclararse, porque enlazaría, de modo inmediato con aquella bella despedida de Andalucía y de las Nuevas Poblaciones, que eran obra de su amigo Olavide. Téngase en cuenta que Filis es Engracia, la esposa de Olavide y que Elpino era Olavide :

De los Marianos montes, patria un tiempo
de fieras alimañas, de repente
nacieron cultivados, do, a despecho
de la rabiosa envidia, la esperanza
de mil generaciones de alimentos;
lugares algún día venturosos,
del gozo y la inocencia frecuentados
y se honró con sus plantas Galatea
Mas hoy de Filis con la tumba fría,
Y con la triste y vacilante sombra
Del sinventura Elpino ya ignorados,
Y a su primer horror restituidos.

Y la estancia en Sevilla, la contemplación de las posibilidades de la mujer andaluza, ¿no están detrás de otra reacción de Jovellanos?. Hay que señalarlo porque en julio de 1778 ha llegado a Madrid, como Alcalde de Casa y Corte, y tiene que abandonar aquel ambiente especialmente grato, y ¿eso lo hace con satisfacción?. Salió de Sevilla ese año el 2 de octubre, como señala Agustín Guzmán Sánchez en Jovellanos. Retrato íntimo, Jovellanos, inmediatamente,

pasó a defender, en 1779, la Real Cedula de ese año que habilitaba a las mujeres para lo que decían ser “los trabajos propios de su sexo”. Jovellanos, con eso, pretendía, con todas las limitaciones que se quieran, hacer posible que las mujeres tuviesen un contrato de trabajo, y se alegraba así, después de contemplar la realidad andaluza, de liquidar una rigidez que existía hasta entonces en el mundo laboral, y que perjudicaba, visiblemente, los ingresos familiares en el mundo andaluz. Hasta entonces, como señala Guzmán Sancho, “los gremios habían puesto a la mujer trabajadora una serie de prohibiciones ……..(para) ejercer el trabajo haciendo que los hombres tuvieran el monopolio laboral”. Pero fue la política de Carlos III la que con la citada Cédula cambió la situación. La enjuició así Jovellanos: “Cortó así de un golpe la cadena que había puesto la legislación gremial”. Pero el gran asturiano además consideraba que eso sólo era el primer paso porque, decía que la naturaleza de las mujeres “no las hizo inútiles para el trabajo”. Y eso se debía también a lo que había contemplado en la zonas rurales asturianas y andaluzas, “donde las mujeres se ocupan de las labores más duras y penosas”, donde “aran, cavan, sierran y rozan; donde son horneras y tejedoras de paños y sayales, donde conducen a los mercados distantes y sobre sus cabezas efectos de comercio, y en una palabra, donde trabajan a la par del hombre en todas sus ocupaciones y ejercicios”. Y muchas más cosas sostiene en este sentido, evidente fruto, de sus vivencias, no sólo en Asturias sino en Andalucía. Pero yo, como economista, no puedo por menos, como síntesis de esta influencia de Andalucía en aquel gran Magistrado, y a causa de la fuerte colaboración de Olavide, transcribir lo que, desde Sevilla, escribe Jovellanos a su paisano y protector, Campomanes el 14 de octubre de 1797: “La economía política se debía enseñar antes que Vinio- se refiere, supongo, al general romano Tito Vinio, célebre por sus asesoramientos a Galba, y también por sus robos y corrupción, aunque Tácito hable de su correcta administración de la Galia Narbonese, pero acabó por ella ejecutado- y nadie debería ser admitido a la Toga sin sufrir un examen en este terreno esencial…(para) la prudencia. En España está el gobierno interior en los magistrados. Yo los veo venir en ayunas….¿Han de aconsejar al Soberano en la legislación? La ignorancia es el mal que padecemos. V. S. lo conoce y lo supera con su estudio y elocuencia”.

Volverá a Andalucía Jovellanos. Pero será en medio de la conmoción iniciada en 1808, y llegará como miembro de la Junta Central, tras la irrupción napoleónica ese año. De Madrid pasó a Sevilla, y después embarcó en Cádiz para pasar, sucesivamente a Asturias tras una estancia en Muros de Noya y de allí ya a su territorio natal, donde encabezará, hasta su muerte, la resistencia antifrancesa. Pero las bases de lo que, en legislación, se estaba haciendo en Cádiz no dejaron de ser influidas por su pensamiento y de ello queda multitud de derivaciones de lo que había estudiado en los “libros prohibidos, en gran medida procedentes, repito, de la Biblioteca sevillana de Olavide, incluidos los de economía. Esta fue la postrera influencia andaluza que a mi juicio hay que anotar en Jovellanos.

4. Álvaro Florez Estrada

Mas en Cádiz, pasaba, en aquellos momentos a albergarse también dentro del mismo planteamiento de búsqueda de independencia y libertad, quien iba a convertirse en un economista importante, aparte de su peso político: Álvaro Florez Estrada. Su contacto con Andalucía se va a producir en Cádiz, y allí no sólo vivirá como actor importante en la creación de la primera Constitución española, sino que contemplará críticamente la separación definitiva de los Virreinatos americanos, y en relación con Andalucía lo va a exponer, además de un choque sobre la economía agraria al crear, como veremos, un planteamiento que después acabará encajándose en Henry George,

Un sendero, que consideraba también Fuentes Quintana que se iniciaba con Joaquín Costa y que, realmente es preciso completarlo cuando se conoce más a fondo a Flórez Estrada, incluyendo las aportaciones que también se deben, en parte, a asturianos, como Juan Uría y Alfonso Martínez Cachero, y de todo un esfuerzo que culmina con la edición de las obras completas de este gran político y economista que fue Flórez Estrada, preparadas por Miguel Artola. Volverá a revivir este economista asturiano con la llegada, ¡al fin! de un economista a la Real Academia Española, Jesús Prados Arrarte, quien habló de Flórez Estrada con agudeza en su discurso de ingreso. Posteriormente existen más investigaciones, como la de Salvador Almenara, quien de modo muy claro destaca la gran calidad de este economista asturiano. Con esta base intentaré hacer una síntesis de lo mucho que Flórez Estrada aportó como consecuencia de sus vivencias en Cádiz.

Un punto primero, es precisamente el que, una y otra vez, marca lo sucedido a los economistas españoles mas serios, y al que intentó dar respuesta Flórez Estrada, es la pregunta: ¿por qué España pasó, a primeros del siglo XIX, a entrar en un auténtico proceso que yo he titulado de decadencias económica? . Es éste un aspecto del problema de España que, en más ocasiones, incluso por supuesto, para el siglo XX, y esperemos que no para el XXI, parece enraizado. Incluso en estos momentos, han surgido nubarrones crecientes que preocupan a los economistas españoles.

Evitar eso, según la indagación que emprende espléndidamente Flórez Estrada, obliga, en principio, a estar al día en la ciencia económica, porque ella es la que aclara los motivos de esa decadencia y los procedimientos para superarla. He ahí donde, como previamente había hecho Jovellanos, era preciso acudir a lo mejor que en ese sentido existía entonces, apartándose definitivamente de las tesis mercantilistas, que mucho habían agravado nuestros problemas y que, desgraciadamente, volverían a arraigar en España, sobre todo con la que podríamos llamar “Escuela Catalana”, con figuras como Cambó en la Restauración y Gual Villalbí hasta 1959. Lo mejor era el mundo de los economistas clásicos. Y para eso, como agudamente señaló Fuentes Quintana, se exigía hacer dos cosas: elaborar un manual capaz de extender “el conocimiento económico disponible, y hacerlo accesible a los españoles e hispanoamericanos, divulgando por todos los medios posibles estos conocimientos económicos a una sociedad” que los precisaba. Ese “deber de adquirir el “conocimiento económico” de la Escuela Clásica, dominará toda la

vida de Flórez Estrada y, singularmente los años de su exilio en Inglaterra. Pensemos que en aquellos momentos en ese país reinaba el pensamiento de David Ricardo, quien, por ejemplo había demostrado para siempre con la exposición del caso del vino y los tejidos en el comercio entre Inglaterra y Portugal, las ventajas derivadas de que entre ambos países existiese libre comercio.

Pero no se queda Flórez Estrada sólo con las aportaciones de la Escuela Clásica británica. Pasaría a París –y sería muy celebrado en esa ciudad-, y, a continuación, expondría por eso, cuál era la postura que los economistas de este país, y no sólo los ingleses, adoptaban. Pero además, con esto, y buscando lo que de su examen crítico podría deducirse, estudió a los economistas españoles, para que el panorama fuese lo más completo posible. Y con eso, más su postura derivada de ese conjunto, y pensando no sólo en España, sino en todo el mundo hispano, ese que se acababa de emancipar, y que en aquella etapa del siglo XIX de la Revolución Industrial y de la economía clásica, no acertaba con la solución adecuada para la nueva realidad. Desgraciadamente esto se mantuvo durante mucho tiempo. Pensemos por un lado en el llamado modelo castizo español, coronado por Cánovas del Castillo, o con las posturas derivadas del llamado "estructuralismo económico latinoamericano" fraguado en la CEPAL y que mezclado con posturas nacionalistas, populistas y de rechazo a pretendidas agresiones por parte de los Estados Unidos, ha llegado hasta ahora mismo, y desde luego, también con daños, entonces y después, para España.

Todo lo señalado se encuentra en la base de su "Curso de Economía Política", que redactó Flórez Estrada en Londres de 1826 a 1828, y que actualizará en las siguientes siete ediciones posteriores que contempló en vida. Este "Curso" tuvo una gran difusión.

Pero no sólo actuó en ese sentido, llamémosle de investigador y publicista, sino que procuró mezclarlo todo ello con su actividad política y también con lo que se derivaba de su prestigio. Almenara sostiene, y estoy de acuerdo, que Florez Estrada tuvo, en ese sentido dos etapas. La primera estaba unida a la Guerra de la Independencia y a su ocupación de un puesto en las Cortes de Cádiz, muy especialmente en el periodo que va de 1809 a 1823. La otra es la que se deriva de su preparación y acción como he señalado y está centrada en su "Curso de Economía Política".Es la primera la que voy a examinar porque se refiere una y otra vez a Cádiz y sus consecuencias.

Pero he de señalar además que este primer periodo, está también ligado a una publicación asimismo muy importante de Flórez Estrada titulada "Examen imparcial de las disensiones de la América con la España". Confieso que cuando la leí, me impresionó la agudeza y generosidad que se deriva de su planteamiento.

La segunda etapa de Flores Estrada la denomina Almenar de "reformismo radical". Está unida al mencionado Curso de economía política, y se vincula al mensaje que, tras los reinados sucesivos de la regente María Cristina de Borbón y de Isabel II, estallará con Prim y Figuerola en la etapa del Sexenio

Revolucionario. Acaba de puntualizarlo esto la excelente obra titulada Prim. Mucho más que una espada (Actas, 2014), de ese gran investigador de la Historia Contemporánea que es Emilio de Diego. Las ideas de Flórez Estrada, que no habían prosperado en la etapa anterior, se intentó que triunfasen con Prim junto con lo que defendía, por ejemplo, Canga Argüelles y de acuerdo con los mensajes clásicos de Adam Smith, Malthus, Say, Bastiat, Cobden o Chevalier. Posturas que fueron derrotadas por un conjunto de economistas catalanes, en el que se destacaba Jaumandreu, vinculados a la Junta de Comercio de Barcelona y a la Comisión de Fábricas, donde, como se sabe, se inicio la conexión del pensamiento del proteccionismo y el catalanismo, proceso que culminará con Cambó, la Lliga y el arancel de 1922 que, como Salvador de Madariaga señala, creó en torno a España "una muralla china arancelaria" ignorando los mensajes de Flórez Estrada. Bien puede decirse, tras esto, que las ideas de Flórez Estrada pasaron a quedar arrinconadas hasta 1959, cuando con Ullastres primaron las tesis de apertura al comercio internacional, como ahora lo vivimos cabalmente, lo que era inviable tras esa línea catalano-proteccionista. Las decisiones de 1959 bien seguro que hubieran entusiasmado a Flórez Estrada.

Añadiré a lo que voy a exponer lo que, a mi juicio, se ignoró también en Cuba y por supuesto en Puerto Rico y Filipinas, era el modelo defendido por Flórez Estrada, construido, como señalan Almenar y Fuentes Quintana, para explicar el atraso económico español y conseguir su superación dentro de un doble planteamiento: era erróneo intentar lograr el desarrollo en la Península aceptando las ideas mercantilistas ligadas al proteccionismo, y olvidar el profundo descontento sembrado en la situación colonial de las personas en América, con medidas que, para mejorar la situación de la Península, frenaban el bienestar de los Virreinatos americanos, y que, por ello impulsaban los intentos de independencia. Flórez Estrada, defendía la necesidad de crear un pacto estable que liquidase una serie de situaciones que, por ejemplo, beneficiaban a Cádiz, las cuales, en aquel tiempo se encontraban situadas fundamentalmente en la aplicación de una política mercantilista en favor de la Península, con realidades como "la restricción y el monopolio del comercio con América concedido a los puertos de Cádiz y Sevilla, lo que permitía, a los vinculados con esta realidad, tener unas ganancias excepcionales, beneficiando a ciertas clases sociales de manera extraordinaria". Esto lo criticaba Flórez Estrada, porque así se producía la formación rápida de grandes fortunas, lo que originaba situaciones de opulencia disipadora y negligente, sacrificando las ganancias realizadas al lujo y a la ostentación. Eliminar tal cosa era el primer requisito para lograr un adecuado desarrollo, pero también era preciso crear un gran mercado con las colonias. Detrás de la necesidad de las ampliaciones de mercado estaba, como bien sabemos, Adam Smith. Esto lo ampliaba la política existente. Para conocerlo, era preciso que la América española tuviese una situación de libertad económica absoluta para comerciar no sólo con la Península sino con el resto del mundo. Esas ideas sólo renacieron cuando, tras los deterioros bruscos, pusieron en evidencia esto y, en Cuba y Puerto Rico, incluso en Filipinas, con consecuencias catastróficas. Bravo Murillo puso en marcha, respecto a Canarias, algunas aperturas respecto a la situación de la Península, evidentemente ante lo que había sucedido ya en América.

Además de esto, como señala Fuentes Quintana, Flórez Estrada denunciaba la gran cantidad de plata traída de América a España, porque sólo había conseguido impactos negativos, como habían sido denunciado por Hume y Smith, y que algunos vincularían después con la teoría cuantitativa de la moneda, y por tanto, con planteamientos inflacionistas. Esta elevación del nivel general de precios en España acarreaba una evidente pérdida de competitividad de las producciones españolas y, de ahí que España tuviese un problema derivado del déficit del que puede derivarse el inicio de una crisis económica. Además, esa situación inflacionista, señalaba Flórez Estrada que había incrementado los gastos previstos del sector público, con lo que la Hacienda se veía obligada a aumentar la carga presupuestaria y, de ello surgían siempre efectos restrictivos, aunque la alternativa, a veces, era que el sector público se viese obligado a dejar de tener los recursos obligados para una buena marcha de los servicios a él encomendados. También la inflación pasaba a incrementar los costes salariales, generando dificultades productivas notables. Por todo ese planteamiento, Flórez Estrada, decía que si España "deseaba ser una nación agrícola, manufacturera, y comerciante, no existiría otra alternativa que conceder la libre exportación de moneda (de plata) para establecer el equilibrio perturbado por ésta en su economía". Concluía esa crítica de Flórez Estrada a la política mercantilista que subyacía en la vinculación de los territorios europeos con los americanos dependientes de la Corte de Madrid, señalando que era preciso "instaurar un sistema de libertades: desaparición del monopolio del comercio con América, con un intercambio en el comercio exterior de todas las corrientes, y libertad en la exportación de la moneda" de plata.

A esto es preciso agregar que con tal planteamiento se establecería algo así como "un marco para el desarrollo de las actividades productivas privadas, …(Éstas) necesitan contar con una motivación o fuerza que las impulsaron". Por eso a renglón seguido era preciso indagar dónde iba a señalar este economista que se hallaba esa motivación para el progreso. La respuesta que ofrecía era que tal motivación se desprendía, forzosamente, de la existencia de un alto nivel de ocupación en la población, que opinaba, adicionalmente, que era lo preciso para aumentar por todos los medios posibles la actividad, con lo que la consolidación de ese crecimiento causado por la mayor producción estaría condicionado por lo que él denominaba la abundancia y facilidad de su subsistencia, y ello provocaría, automáticamente, ese progreso que se intentaba, en forma de desarrollo de la agricultura como base fundamental para el progreso. Almenar, en ese sentido, añade que ese agrarismo se encontraba ya en las primeras manifestaciones de la obra de Flórez Estrada cuando opinó sobre la Ley Agraria, lo que por otro lado justificaba la política desamortizadora, esa que, contribuirá al desarrollo gracias a la creación de una nueva propiedad agraria, que se consolidará tras las negociaciones con la Santa Sede el político moderado Alejandro Mon, ese el que creó, por primera vez, un aceptable sistema fiscal en España.

Todo eso es lo que ahora parece historia vieja fue fundamental para culminar la tarea desamortizadora, la cual solo puede ser criticada a causa de la desaparición de obras de arte y de historia, pero no por el lado agrario. En ese

sentido Flórez Estrada seguía a Condillac, y de algún modo a esos iniciadores de la economía libre que fueron los fisiócratas cuando sostuvo "que el crecimiento de la producción agraria" favorecería el desarrollo del comercio y de la industria de forma armónica y continuada".

Por supuesto que Flórez Estrada en esa primera etapa, esto es, antes de experimentar lo sucesivos baños intelectuales derivados de su estancia en Inglaterra y en Francia, fue quien planteó en algún grado políticas intervencionistas, evidentemente vinculadas con las posturas de los ilustrados del siglo XVIII. Conviene, por eso, relacionarlas con lo que se puede denominar el modelo económico inicial de este economista. Por ejemplo, a causa de ello, defendió medidas destinadas a la inmigración; también parece para lograr un fuerte desarrollo, pensó en acciones del sector público como ahora mismo contemplamos en España. La inmigración la consideraba necesaria, y para eso la acción del sector público debería orientarse a través de dos Tribunales, el de la Prosperidad Nacional, que debería incluir miembros nombrarlos exclusivamente por el Rey, y el de Socorros Públicos, nombrado por el Congreso, al que, como un precedente del actual Estado del Bienestar, se dotarían de la mitad del presupuesto de ingresos del año 1813, y que atendería, con préstamos a bajos tipos de interés –alrededor del 3%- el fomento de la agricultura y de la industria, a más de exigir leyes suntuarias, para moderar el consumo.

Pero el modelo final, el derivado de –repito- la observación de la creciente prosperidad inglesa con la revolución industrial, cambió muchas cosas. En su estancia, a partir de 1823, admiró como maravillosa la sociedad británica, así como el alto tráfico de buques de vapor que desde 1812 era intensa por el Clyde. Y también que en 1825 se había puesto en marcha la primera línea férrea del mundo, con locomotora, de Stockton, a Darlington. El acero reinaba. El buque "Manby" era ya de hierro, y los navíos tenían hélices desde 1817; en Londres existía ya una fábrica de gas desde 1817; en la siderurgia se utilizaba el coke para los altos hornos desde 1709; y el horno de pudelar se empleaba desde 1786; las piezas intercambiables para los fusiles databan 1765; existían fábricas de ácido sulfúrico desde 1736; en la industria textil la famosa "Juanita la hilandera", un instrumento que generaba una altísima productividad, existía desde 1767 y la máquina para tejer los dibujos en los tejidos, funcionaba desde 1801, la prensa de vapor desde 1814; y con estas novedades existían desarrolladísimas multitud de empresas, como la Soho Foumdry, y, yendo el sector de los servicios, se encontraban otras tan importantes como Lloyds, desde nada menos que 1689. En ese panorama el peso esencial era el empleo del hierro, y en cambio nada de lo que observaba existía en España. Un patriota, como evidentemente era Flórez Estrada, ante ese panorama se dedicaría inmediatamente a investigar el cómo eso había podido existir en Gran Bretaña y cómo España debería imitarlo. Esa es la raíz de su "Curso de Economía Política".

Por supuesto simultáneamente se planteó este ejemplar asturiano la "cuestión social" y, en relación con ella negaba la legitimidad de la propiedad de la tierra y, en 1834, en su ensayo precisamente titulado "La cuestión social", consideraba que percibir la renta de la tierra era efectuar una apropiación

indebida “ y fuente de desigualdad ilegitima en el reparto del producto. Comprendemos así por qué Costa admiraba a Flórez Estrada, y ahí se encuentra el inicio de toda una escuela española de aceptación básica de la tesis de Henry George, que tuvo enorme influencia en Andalucia, incluyendo la tesis que sostenía que si la tierra fuese un producto productivo libre y no vinculado a nadie, el trabajo recogería todo el producto de su esfuerzo, salvo el de la remuneración debida a su auxiliar, el capital, y con ello, el avance de las ciencias y de maquinismo no eliminaría la angustia de los hombres, que les hace vivir, en cambio, por esa propiedad de la tierra, desesperadamente. En España, esta tesis tuvo mucha difusión, hasta tiempos recientes. Por ejemplo, está ligada al andalucismo, pero surge pronto la interrogación: ¿tiene sentido hoy?.

Posteriormente, Flórez Estrada, al mantener estos puntos de vista sostiene la atribución de la renta de la tierra, en la quinta edición del “Curso de Economía Política”, y con ello, sobrepasaba el mensaje desamortizador y llegaba a la reforma agraria, abandonando las posturas ortodoxas en relación con esto, sostenidas además por esa escuela clásica que él admiraba. Su búsqueda fundamental no va a ser ya el incremento de la población, sino lo que se puede hacer para aumentar el capital. Y para ello consideraba preciso incrementar la extensión y fertilidad de los terrenos disponibles; que la población tenga la virtud de la frugalidad, para de este modo incrementar las inversiones y, como colofón, lo que califica de mejor distribución de la propiedad inmueble, “por sus múltiples efectos positivos sobre la frugalidad, la productividad y la consolidación de un sistema democrático de libertades y competencias”. Esta última variable era condicionante de la acumulación de capitales, objetivo de estos planteamientos de Flórez Estrada. Almenar considera que era “la variable a la que Flórez Estrada atribuye un papel decisivo en su modelo de desarrollo económico,” Papel decisivo por tres motivos: porque lograr esa mejor distribución de la propiedad inmueble evitará la concentración de la renta y el consumo improductivo que acompañara al dominio de las grandes propiedades, porque una mejor tenencia de la tierra –sobre la que se erige el inmueble- permitirá aumentar la productividad contener la marcha hacia los rendimientos decrecientes”. Y eso se consigue, según Flórez Estrada, gracias al juego complejo de la capitalización del progreso técnico que acompaña a la creación de una nueva clase media muy amplia. Asimismo sostenía que provocaba “consecuencias beneficiosas para el asentamiento de un sistema político democrático y libre”. Y, desde luego, su mensaje subyacente se encontraba a favor de una eliminación de la “carencia de estímulos suficientes para mejorar las explotaciones”, con el riesgo, además, de lo que suponen las grandes inversiones, a más de la ruptura de la armonía social, porque al existir grandes diferencias de riqueza y renta, surgían los instrumentos adecuados para abrir paso a la aparición de actitudes violentas, que frenaban automáticamente el progreso económico.

Por todo esto, Flórez Estrada, siguiendo el sendero abierto por James Mill, exhibía su deseo de que apareciese en España un país de clases medias. Esta postura la había también abordado Sismondi, pero en Inglaterra, con la Revolución Industrial en marcha, esa postura no interesaba. Pensemos ahora cómo la cuestión de la reforma agraria prácticamente se ha eliminado de los

programas de los partidos políticos, tras el puesto central que ocupó durante la II República, y en parte porque la desamortización de Mendizábal, a partir de 1855, pasó a ser previa y duramente criticada por Flórez Estrada en su trabajo "Del uso que debe hacerse de los bienes nacionales", porque al venderse las propiedades en busca del mayor rendimiento para la Hacienda -piénsese que se estaba en plena y costosa Guerra Carlista-, "contrastaba la utilización que volvería a hacerse de la inmensa riqueza acumulada por las manos muertas". Tal como se llevó a cabo la operación desamortizadora, consideraba Flórez Estrada que no creaba las ansiadas clases medias campesinas y, que en cambio, provocaría la existencia de las clases ricas, que eran las que se apoderaban del campo, procedentes estas clases de la aristocracia y de empresarios financieros. Esta tesis de Flórez Estrada la vamos a encontrar de nuevo en Flores de Lemus, en su artículo en "The Times" en 1914 y más adelante en Pascual Carrión y su famoso libro, cuya última edición prologué, "Latifundios en España".

Pero si de aquí queremos ver alguna aproximación a posturas socialistas de Flórez Estrada, la lectura de su obra "La cuestión social" las liquida. Basándose en Adam Smith y, por tanto, en la relación con esta cuestión de Locke, Florez Estrada sostiene que "el fundamento del derecho de propiedad se encuentra en la ley natural, que legitima la ganancia obtenida por el trabajo, y en el intercambio de bienes establecido por la ley civil. La propiedad de la tierra está finalmente legitimada", aunque "la renta pagada por su uso constituye una apropiación indebida". Esa propiedad privada de la tierra y su distribución desigual originan una división de base injusta que debe corregirse. Por eso sostendría que el Estado era quien debería hacer que el "acceso" a la propiedad de la tierra se practicase a través del establecimiento de un derecho de tanteo, arrendándosela a colonos a cambio de un censo enfitéutico que se convertiría en fuente de ingresos públicos, los cuales deberían gastarse en la adquisición de la tierra." Algo en ese sentido lo tenemos en Stuart Mill y, mucho más, en el citado Henry George, pero Flórez Estrada fue quien planteó antes esas cuestiones.

Eso es importante y, si se quiere curioso, al analizar el pensamiento de este economista, pero lo esencial de sus ideas radicaba en que el sector público debería actuar, incansablemente, para que existiese, como base de la economía, el orden de la competencia. Deberían eliminarse todas las políticas derivadas del orden estamental hasta entonces existente. Libertad absoluta de comercio interior y exterior pues, y que la Hacienda disponga de un sistema fiscal que no obstaculice eso.

Concluyo señalando que Flórez Estrada defiende tres grandes reformas. Por un lado una, reforma agraria. Sólo ahora se ha superado con las posibilidades de mejorar la productividad de las fincas con fuertes inversiones que beneficien las realidades derivadas de las economías de explotación en gran escala, con lo que se pasa a defender la posibilidad de ampliación de las explotaciones rurales con todas sus consecuencias. Por otro lado, la <u>reforma del sistema económico</u> , para hacer posible el progreso gracias a la libertad del mercado, tanto en el interior como en el ámbito internacional. Finalmente una <u>reforma fiscal</u> con freno al incremento del gasto público, dando prioridad a la defensa

nacional, a las acciones diplomáticas, al orden público interior, a la justicia, a los gastos educativos y a las obras públicas de utilidad general, todo ello con un sistema tributario que Fuentes Quintana indica que ha sido "muy alabado por todos los glosadores de su pensamiento financiero". Y finalmente en ese sentido, Fuentes destaca que Flórez Estrada rechaza la equiparación entre el impuesto extraordinario y la deuda pública por los efectos económicos perturbadores de ésta. Se trata de la tesis que en estos días ha dado lugar a una amplia polémica al resucitar ese gran economista que es Robert Barro, precisamente ese planteamiento de preferir un impuesto extraordinario y eventual a incrementar la deuda pública.

Sustituyo a Stuart Mill por Flórez Estrada en lo que sobre él escribe Heilbrummer en su libro "Vida y doctrina de los grandes economistas": "Quizás no fue el suyo un libro de los que hacen época, pero fue sin duda alguna de aquellos que marcan una época". Por eso es justísimo que mereciese la pena observar lo que a partir de Andalucía, casi como influencia inicial sostuvo este economista.

5. Ramón Carande

Pasemos a un economista al que también mucho se debe. Nos encontramos así con la figura de Ramón Carande, el gran maestro de la historia económica española. Había nacido en Carrión de los Condes. Había pasado a estudiar a Alemania con grandes maestros de la historia económica, después de haber tenido una muy buena preparación previa al cursar la enseñanza media en Reinosa y en París. Él me relató que, en su estancia, en París, había visitado a la Reina Isabel II, que allí mantenía, como es sabido, un largísimo exilio, Reina que al indagar su historia y la que siguió después, siempre me provocó, en discrepancia radical con Valle-Inclán y con bastante historiografía ramplona, que había sido inmerecidamente juzgada de modo negativo por su reinado. Como discípulo de Flores de Lemús acabó siendo Carande Catedrático de Economía Política en la Universidad de Sevilla y allí, hasta en mínimas anécdotas, el nacido en Carrión de los Condes se convirtió en sevillano.

La primera muestra de tal conversión la tenemos en su espléndido trabajo titulado Sevilla, fortaleza y mercado. Algunas instituciones de la ciudad en el siglo XIV, especialmente estudiadas en sus privilegios, ordenamientos y cuentas, que fue publicado en cerca de cien páginas del tomo II, correspondiente a 1925, del Anuario de Historia del Derecho Español que editaba el Centro de Estudios Históricos de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Cuando se inicia la lectura de este artículo, pasa a ser prácticamente imposible no quedar absorbido por él. Parece como si una máquina del tiempo se hubiera posado sobre las páginas de este tomo, y el lector se encuentra situado en el ámbito de Sevilla, dentro de una jornada cualquiera del siglo XIV. De momento para quien lea este trabajo, que repito es una auténtica maravilla, se encuentra con que pasa a contemplar el enlace de los sevillanos con la producción agraria próxima geográficamente, a través de mercados semanales, y con el mundo exterior más lejano, a través de ferias anuales; también se comprende el papel de los castillos, porque ellos

eran capaces de mantener la paz ante posibles incursiones desde Portugal y desde “la tierra de moros”. Se resaltaban los complejos derivados del reconocimiento del señorío de Sevilla, como por ejemplo, en el caso de Arcos; era espléndida la descripción de los ricos contornos de la capital, como los de Aljarafe y sus olivos; y en todo el contorno, las viñas, las moreras, el algodón y la caña de azúcar; así como los cereales de la “campinna”, a más del papel de los bosques y de la ganadería de las sierras cercanas; queda también claro el papel muy importante de las colmenas, todo lo cual exigía una minuciosa regulación del mundo rural. ¿De qué podía carecer Sevilla? Carande nos lo aclara cuando relata lo que se importaba a través del río Guadalquivir: “Sardinas saladas y arencadas, sardinas frescas, sábalos, pitxotas, corvinas, arenques, atún fresco y salado, mojama, anchoas”.

Y sobre la vida diaria también queda muy claro cuál era ésta, al exponer las angustias por las inundaciones, por las pestes -porque la peste negra se había enseñoreado entonces de Sevilla- y por los terremotos, todo ello, a veces en calamitosa conjunción, como había sucedido en 1302, o con lo ocurrido en 1311, catástrofes que hicieron posible la unión de hambres, fiebres y gran mortandad. Impresionaba la noticia de que era mucho mayor la cifra de hembras respecto a los varones, así como la abundancia de impedidos, de mutilados, de leprosos y de locos. Todo lo cual provocaba que fuese normal en Sevilla ver a las mujeres realizando trabajos que la opinión reputaba ser poco femeninos, como los de peón de albañil o los de tejero.

Todo esto se ofrece dentro de un abigarrado conjunto donde recordamos la presencia también de moros y de judíos –sobre estos se lanzaban las mismas reacciones negativas que en otros muchos ambientes-, e impresionaba la organizada y bien conjuntada persecución contra ellos en 1345. Únase a todo ello la existencia de pobladores castellanos de varia suerte y condición, con una compleja estructuración en la que destacaba el nacimiento entonces de los famosos “caballeros veinticuatro”. También se contemplaba a comerciantes llenos de franquicias, grupo que englobaba a gascones, borgoñones, flamencos, francos, así como genoveses y otros italianos.

¿Para qué seguir en ese intento de síntesis de lo que es un relato inmejorable de lo que ocurría en las Atarazarhas en la Alhóndiga, en el tráfico del puerto, o en los burocráticos ambientes para alcanzar el título de vecino, y todo esto sin olvidar los pesos y medidas que regían, así como los impuestos, sin dejar a un lado lo que sucedía con los arrendamientos y, por supuesto, con las inversiones de los capitales que surgían como consecuencia del tráfico en la ciudad. El conjunto expuesto por Carande es un policromo y verídico despliegue de cómo era la ciudad sevillana en el siglo XIV.

Después de esa maravilla era lógico que siguieran llegando otros estudios, los cuales, culminarían para siempre en esa producción bibliográfica que se inició con Carlos V y sus banqueros . Todo ello sin olvidar que el Carande que expone sus enseñanzas como catedrático de Economía Política y Hacienda Pública en la Universidad de Sevilla es capaz de efectuar aportaciones que van más allá de la historia. Pero su ámbito fundamental se encuentra, a mi juicio, a partir de la mencionada aportación que es Sevilla fortaleza y mercado. Todo

ello sin olvidar que era su maestro Flores de Lemús. Este enlace se incrementó de manera progresiva, y es preciso tenerlo en cuenta para comprender a Carande, y también para conocer por qué sus ideas se dedicaron a resolver problemas importantes de los españoles, con proyección, que él siempre mantuvo, influida por sus observaciones sobre el ámbito andaluz. Habían cristalizado éstas con claridad al orientarlas hacia un cambio general de la política económica española, para que así fuese posible eliminar el modelo castizo de desarrollo que existía desde Cánovas del Castillo. Merece la pena señalar este concreto planteamiento de Carande. Es, de algún modo, el resultado de sus reflexiones, tras una etapa que él había vivido con mucha intensidad desde los finales de la Dictadura de Primo de Rivera, a lo largo de la II República y durante la Guerra Civil.

En este sentido, en todas esas experiencias se encuentra la raíz de un interesante ensayo, Bases de una política económica de reconstrucción, que se publicó en el número 1, en 1941, de la Revista de Estudios Políticos, editada, como es bien sabido, por el entonces recién nacido Instituto de Estudios Políticos, donde Carande, que era entonces Consejero Nacional de Falange, había sido designado director de la Sección de Economía, y a la que se había incorporado, inmediatamente, un nutrido grupo de discípulos de Flores de Lemús, prácticamente todos los que no se habían exiliado. Como me ha señalado García Valdecasas, -fue el primer director de Instituto de Estudios Políticos- esta incorporación y publicaciones se intentaba que sirviesen para orientar las medidas necesarias de reconstrucción de la economía española de un modo ajeno al modelo de desarrollo que había existido, desde 1864, que Azaña mantuvo en 1936, y que Carande conocía muy bien. García Valdecasas me sostuvo que todo esto lo había acordado él previamente con Franco, considerando que esa tarea correspondía tanto a un grupo de intelectuales falangistas como de intelectuales liberales que hubiesen sido enemigos del Frente Popular, y cuyo planteamiento político hubiese quedado claro durante la Guerra Civil.

Carande mostraba en este artículo una orientación hacia principios relacionados con el papel central que debía tener el libre mercado, los cuales chocaban con intervencionismos importantes derivados de la línea Maura-Primo de Rivera-II República y que en aquel momento, y aún con las angustias de aquellos días, eran glosados por él con afecto, aunque en el ambiente entonces existente, no ya en España, sino en Europa estaban equivocados los que tal glosa efectuaban.

Carande subrayaba en ese artículo que, al observar la aparición de un posible neomercantilismo por esa razón era obligado tener en cuenta que “el político que moldea una política nacional para que cumpla los fines para él impuestos, habrá que contar también con que la economía tiene su estática y su dinámica: lo que ha de sostenerla y lo que ha de derrumbarla. Y eso tampoco puede ignorarse. Toda la actividad económica se mueve en dos ámbitos diferentes; por esencia, tiene dos realidades fundamentalmente distintas: una realidad histórico-política y una realidad natural, la primera, moldeada por la voluntad del político y moldeada la segunda por la voluntad del Creador. Esta dualidad impone que el conocimiento exacto de la realidad corriente, esté acompañada

del conocimiento de las posibilidades económicas que sólo la investigación puede deparar".

Por eso, la intervención del sector público en la economía tendría que procurar ofrecer "garantías fundamentales de independencia política o crear bases para poder; alentar y propugnar el espíritu de empresa y contribuir al progreso de la técnica como impulsora imprescindible para lograr aquel fin supremo, y certero:….(el de someter) la riqueza al servicio de los hombres".

De ahí que abogase, como base de una nueva política económica, por un sistema en el que la "estatización o institucionalización" no tuviese "el propósito de sustituir a los órganos de la empresa privada, por otros capaces de regularla"; antes al contrario, consideraba Carande que era posible sostener que nuestra "política económica debía inspirarse, en principios económicos, …(huyendo de lo) que podía ser insoportable, o sea de una administración hipertrófica, si se mide en el número y volumen de los órganos públicos y se compara con el rendimiento que obtienen" y esto en aquellos tiempos de creciente auge del ajuste intervencionista en Europa, tesis que, por cierto, iba a durar mucho tiempo, y que en España tenía evidentes seguidores.

A causa del planteamiento- obligado por la mezcla de sanciones y de la Gran Depresión- y por ello de la moda del término <<autarquía>>, impuesta en Italia por Mussolini- Carande se acerca a las tesis von Gottl Ottllilienfeld, salvado posteriormente de la ira de Schumpeter por un artículo de Myrdal. Con esa ayuda quedaba claro que la política económica debería orientarse hacía la postura critica adoptada por Carande, quien así había recibido una ayuda intelectual importante en su actitud ante el término <<autarquía>>. Señalará también este economista que tal término amenazaba, la buena marcha de las relaciones económicas.

Todo esto es concluyente con una aportación que aparece en la Enciclopedia Italiana , que había comenzado a publicarse en 1929, y que en el apéndice de 1938 registra Carande, como fruto de sus previos enlaces con von Gottl Ottllilienfeld y con Cassel, sosteniendo que en este artículo se sostiene que "la autarquía….es aspiración, es fuerza. Con ella es compatible, de acuerdo con las circunstancias, cualquier volumen de comercio exterior…incluso es concebible que, en ocasiones, la autarquía ponga límite a dicho comercio en determinadas direcciones". Hace saltar así Carande ante nosotros la que podríamos llamar la versión ultra-proteccionista, al señalar que en ese sentido se podía creer que era factible no acudir al exterior salvo para el "patrocinio de los estudios de investigación" y poco más". Sin embargo, para dirigir esa acción ajena al mercado internacional es preciso conocer, estadísticamente, la riqueza nacional, ahora diríamos que las fundamentales magnitudes macroeconómicas, y para rechazar tal afirmaciones neomercantilistas busca respaldo en el discurso de Wesley E. Mitchell, Statistics and Govermment.

Y tras todo esto, ¿qué concretamente sostiene Carande sobre el modelo económico español que debería alterar el existente hasta entonces? Señala que nuestra patria es una de las potencias económicas donde "el principal empuje para el desarrollo debe basarse en la agricultura. Por una parte, para

todo lo que sirva para atender a nuestras necesidades agroalimentarias. Pero también para adquirir bienes y servicios en el exterior- bienes fundamentalmente industriales- y para eso es preciso aumentar con mucha fuerza las ventas de artículos agrícolas en el exterior".

Defiende, pues un agrocentrismo en nuestra política económica, lo que unido al antiestatismo expuesto antes, exige un complemento para que triunfe el modelo por él defendido y que se deriva de la línea de Manuel Lorenzo Pardo y las Confederaciones Sindicales Hidrográficas y del Plan Nacional de Obras Hidráulicas de Indalecio Prieto y por supuesto de tesis que ya habían sido defendidas por Manuel de Torres, en la prensa valenciana.

Pero Carande, que conoce mil realidades de Andalucía, y por supuesto que había leído el libro de Pascual Carrión, mantiene que, a causa de su extensión, los latifundios expulsan capital, o sea las obras de riego y mecanización capaces de impulsar esa agricultura que pretende. De ahí que se alíe con su maestro Flores de Lemus quien, desde 1914, había considerado crucial la lucha contra los latifundios en España. Y para demostrar que políticamente esa actitud era la correcta, el argumento que utiliza Carande es el de la defensa de la Reforma Agraria efectuada por parte de José Antonio Primo de Rivera. El problema del campo andaluz, por cierto, ya superado ahora, como consecuencia de la combinación de explotaciones en gran escala y rendimientos crecientes, tanto para la industria como para la agricultura, procedía, indudablemente, del impacto de su estancia en Andalucía, en la misma etapa que también se había originado la reacción de Pascual Carrión.

Y todo esto, más su fidelidad a Flores de Lemus que late, una y otra vez, en sus escritos, ¿no se enlaza también con el impacto que yo mantuve en el homenaje que se le realizó en Yuste, y que publiqué bajo el título "Del Káiser- o sea de su preparación en Alemania antes de 1918- al César" o sea sus magníficas aportaciones a la realidad de nuestro Carlos V.

6. Pascual Carrión

Pero lo dicho, ¿no muestra también la existencia de enlaces intelectuales entre Carande y Pascual Carrión?. Merece la pena pasar por eso, a analizar la figura y las aportaciones de este ingeniero agrónomo levantino, nacido en Sax quien también experimentó un notable cambio a causa del impacto que le produjo su ida a Andalucía.

Ante esta figura es preciso plantear tres aspectos previos. El primero, el talante vital del profesor Carrión. El segundo, hasta dónde observa la que podría calificarse de amargura ante la agricultura española. El tercero, tendría que ser el análisis de esta amargura de Carrión ante las reformas agrarias incompletas. Así es como hay que colocarlo en la línea de los grandes regeneracionistas españoles, que en el terreno de la economía hemos visto que se comienzan en relación con la agricultura a partir de la figura de Florez Estrada. En lo que sigue intentaré integrar estas tres fases de Carrión.

Comienzo con la percepción de Carrión muy vinculada a algo que recordó el profesor Torres Martínez. Basta mencionar una anécdota de este último. Trabajábamos con él en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en un proyecto de reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas, trabajo que fue expuesto de modo perfecto por César Albillana en su obra La contribución general sobre la renta 1953-1954 (Madrid 1964). En esos trabajos, que eran seguidos y antecedidos de reuniones entre los que estábamos convocados en torno a Torres, al redactar un párrafo de un posible artículo, discutimos si incluir en él una fórmula claramente progresista, o bien otra más conservadora. Se zanjó el debate cuando Torres dijo, rotundo: "La expresión más progresista. Yo soy de derechas". La aparente paradoja nos la explicó sin rodeos: "Como soy de derechas, me gusta tener mi finca de Almoradí, y mi coche, y venir tranquilamente a la Universidad dando un paseo por calles en orden. Pero esto no puede lograrse sin que me cueste algo. Lo más cómodo y racional es que me cueste a través de un impuesto progresivo. De aquí que lo que llaman ustedes <<formulaciones conservadoras>> sean las menos conservadoras. Por intentar conservarlo todo, el estallido se llevaría por delante todo lo que deseamos mantener la gente de derechas".

En otra ocasión, Álvarez Cienfuegos, el catedrático de Economía y Hacienda Pública de la Universidad de Granada y discípulo de Flores de Lemús me glosó así una postura de su maestro: "Llámelo usted como quiera, pero no lo entenderá si no se percibe en él continuamente como un socialista de cátedra, el cual como funcionario, hubiera disfrutado en la época del Despotismo Ilustrado, una época de reformas en la que convertido en Ministro le hubiera gustado vivir, reformas que eran las que satisfacían a gentes en principio tan de derechas como Bismarck o Carlos III".

Y ese talante en Carrión ¿se remontaba a mensajes que le habían llegado desde cierta lejanía temporal?. Tierno Galván algo avizoraba al señalar el posible nacionalsindicalismo de Joaquín Costa en su obra Costa y el regeneracionismo (editorial Barna, Barcelona 1961) donde se lee: "Hasta en estos aspectos es Costa, desde su nacionalismo revolucionario, (era) precursor de los fascismos". Considera Tierno Galván que es dar un paso atrás necesario" en estos análisis ideológicos, porque (ese talante está, a veces, muy escondido)". Y añade que es preciso observar que "en Jovellanos está claro (también) ese talante; como con clarividencia Valentín Andrés Álvarez lo sostuvo y añadía sobre Jovellanos: "Las frases de este gran economista me hacen muchas veces percibir como era ese gran asturiano". "La mayoría de sus coetáneos se movían con un sectarismo ingenuo por una u otra vertiente-lo que conducía al mundo de los primeros Austrias, o lo que llevaba al París de los últimos Borbones – y algunos adoptaron un eclecticismo acomodaticio. Fue, precisamente Jovellanos quien….pudo aunar las tradiciones de su patria y comprender las ideas de su tiempo; supo respetar al noble y estimar al pechero; justificar al rico propietario y defender al pejugalero; pudo (así Jovellanos) ser reformador liberal y progresista y hombre de misa diaria y comunión quincenal" y, por eso, "quizá ser incluido en el título que late en su obra ya citada, El delincuente honrado donde, situando la situación en el Real Sitio de la Granja de San Ildefonso se manifiesta con más claridad esa antinómina íntima entre las aportaciones de lo nuevo para vivir en lo viejo".

Resulta esto claro, por lo menos, tanto para todos aquellos que conocen la biografía del gran gijonés, como del insigne ingeniero agrónomo, hoy sepultado en Sax.

Al repasar delante de mí, a los 81 años de su vida Pascual Carrión, concedía la prioridad de ella a un vivísimo interés social en relación con la reforma de la agricultura de su patria. Antes de terminar la carrera de ingeniero agrónomo, dirige la hoja de agricultura de La Tribuna de Madrid, en los años de 1914 a 1915. Cuando ya se convierte en ingeniero agrónomo, y a petición propia, pasa al Catastro de Rústica de Sevilla. El choque que sufre al contemplar la extensión del latifundismo andaluz y el talante de los latifundistas, fue muy fuerte. Las tierras negras del Guadalquivir le clamaban por una reforma de la propiedad. Una serie de sentencias -en parte relacionadas con el entonces naciente movimiento andalucista-, así como una ponencia en el Congreso Nacional de Ingenieros, en Madrid, y además campañas periodísticas en El Sol en pro de la reforma agraria, fueron los frutos del choque que había experimentado con su permanencia en las tareas del Catastro, en Sevilla. Florez Estrada había pensado en una desamortización que no estuviese ligada, como hemos dicho, con el traspaso de la propiedad de la tierra en favor de los que la cultivasen. La desaparición de las fincas dedicadas a los excombatientes de la Guerra de la Independencia subyace en esta idea que rechazará Mendizábal, porque reduciría la demanda de esas tierras, y por ello las cantidades a conseguir para una Hacienda que estaba angustiada por los costes de financiar la Guerra Carlista. Pero vuelve a acercarse a la vieja postura de Florez Estrada, Ossorio y Gallardo en 1919, precisamente por influencia de los ingenieros agrónomos del Catastro –conviene, para profundizar en esto, revisar la colección de El Debate en noviembre y diciembre de 1919-, y por otro lado, lo había comenzado también a plantear Canalejas.

Este impacto andaluz, muy visible en la participación de Carrión en el Congreso Nacional de Ingenieros, debería ponerse en relación con la que era la línea de su pensamiento. Se trata de un reformador, agrario desde su escolaridad, que también actúa dentro del marco de un nacionalismo económico, que busca que se proyecte éste hacía la agricultura y que, desde luego, también se atisba que perdure con claridad en el libro de Carrión La reforma agraria de la II República y la situación actual de la agricultura española (Barcelona 1973). Cuando en 1921, pasa, a petición propia, al Catastro de Valencia, procura implantar en la región levantina el cultivo del tabaco, para no depender del foráneo. Escribe sobre esto artículos y folletos, que culminan, dentro de esa línea nacionalista económica, en su libro Instrucciones para el cultivo del tabaco en España que publica, ya como Director de este cultivo en nuestro país, para así, repito, eliminar esas importaciones. Este cargo, pasó a tenerlo en 1926 y finalmente con residencia en Madrid, y esto en la etapa de fuerte nacionalismo económico, congruente con su postura en la etapa de Primo de Rivera.

Pero no sólo se ocupó del tabaco. ¿Fue Valencia o Andalucía donde surgió su proyección hacia la vitivinicultura? Él mismo, Pascual Carrión, había pasado a ser viticultor. Y de ahí su ponencia al Congreso Nacional de Viticultores, celebrada en Valencia en 1926, un antecedente del Estatuto del Vino de 1932,

todo ello derivado del modelo conservador-nacionalista-corporativista-intervencionista, cuyos planteamientos procedían inicialmente de Maura. El talante de agitar a la población con artículos, folletos, hojas, tampoco le abandonó entonces. Funda y dirige la revista Acción vitícola, y con Tarín y Santacaner edita un folleto muy importante: La crisis vitícola y sus soluciones.

Pero el recuerdo de Andalucía permanece. Como consecuencia del paso por Valencia, se reafirma su talante de reformador agrario, porque permaneció siempre en él el recuerdo de Andalucía para explicarse, a si mismo, el motivo de su papel clave en la reforma agraria de la II República. Basta reproducir estos párrafos de la entrevista con Alejandro Pérez, realizada en Valencia el 26 de febrero de 1974. Realmente es su último mensaje, pues falleció en 1976. La entrevista se publicó con el título Pascual Carrión, en la historia del reformismo agrario, en Explotación Agraria; -octubre de 1966, págs. 31-35. Basta transcribir estos párrafos sobre el impacto básico que había experimentado en Andalucía, porque la cita de 1917 se hace por parte de una persona nacida en 1891: "Desde 1917 en Sevilla estudié las posibilidades de acometer francamente y sin paliativos la reforma agraria y en 1919 traté de conseguir que la opinión nacional conociese los términos en que se estaba planteando el problema agrario", y eso es lo que muestra en "una serie de artículos en el periódico El Sol, desde el mes de abril de 1919, aportando algunas ideas para resolver el problema agrario andaluz". A ello añadía que también su tesis la había expuesto en la revista España y en el Informe que los ingenieros del Catastro de la provincia de Sevilla presentaron a Ángel Ossorio y Gallardo como Ministro de Fomentos, así como al asistir al Congreso Regionalista andaluz que se celebró en Córdoba, a donde Carrión defendió la ponencia Medidas de política económica para intensificar la explotación del suelo, que también presentó al primer Congreso Nacional de Ingenieros de Madrid. Lo que en aquel joven ingeniero levantino palpitaba en su estancia sevillana y lo que calificaba como "lo más vergonzoso", era la permanencia en Andalucía y en Extremadura, como consecuencia de los latifundios y del absentismo, sobre todo "la existencia de vicio y miseria en la población y la claudicación…..(ante) el atropello que cometían los subarriendamentos (que hacían que) los colonos se veían obligados a explotar la tierra al máximo, sin emplear ni abonos, ni estiércol, y utilizando para las labores hasta las mujeres y los niños; la familia entera tenía que trasladarse al campo, vivían en inmundas chozas, casi mezclados con los animales…..Degeneración de la raza….sin cultura". Por eso añadía que "el problema andaluz no era un problema de orden público, ni exclusivamente de pacto social; Tampoco de anárquicas reacciones simplistas: era un problema mas hondo; era la reconquista de un pedazo de nuestro suelo, que en su mayor parte se concentraba en poder de unos cuantos señores que lo habían adquirido por cuatro cuartos, haciendo imposible el desarrollo". Y concluía señalando que eso supuso que se materializasen "las aspiraciones del campesinado.....en 50.000 ocupaciones temporales por año, haciendo…..(visible la violencia de Sevilla, Córdoba, Castilblanco, Casas Viejas, Villa de Don Fabrique, etc.." A esto se puede añadir su participación en 1927 en el celebre Congreso Nacional de Riegos de Barcelona, con una ponencia en la que trataba del freno que existía a la expansión del regadío a causa de la gran propiedad, y cómo el desarrollo de nuestra agricultura exigía la parcelación. Años después, y como glosa a la célebre frase de Plinio,

“latifundia perdidere italiam, jam vero provintias”, va a sostener lo mismo que otro murciano –alicantino- valenciano, el profesor Torres Martínez. En esta línea han de encuadrarse los artículos de Carrión publicados en El imparcial en 1928 y 1929.

Y todos esos mensajes, conviene insistir, procedían de un reformismo y nacionalismo económico nacido y robustecido en Andalucía, y así es como van, a partir de 1931, a intentar realizarse con el planteamiento de una Reforma Agraria. En ese año es cuando publica La reforma agraria. Programa fundamental. En 1932, aparece su obra ya clásica, Latifundios en España. Como funcionario pasa, sucesivamente, a ser vocal de la Comisión Técnica encargada por el Gobierno provisional de la II República para redactar un proyecto de Reforma Agraria. Sus compañeros fueron, entre otros, Flores de Lemus y Sánchez Román, lo que pone de relieve a qué generación intelectual pertenecía Carrión. Después pasa a ser Secretario de la Junta Central de Reforma Agraria. De 1936 a 1939 ocupa la jefatura, en la zona republicana, del Servicio de Enseñanza y Divulgación del Instituto de Reforma Agraria. Naturalmente que todo eso se simultanea con más publicaciones sobre el tema de la gran concentración de la propiedad rural en España y con la Vicepresidencia de la Sección de Ciencias Económicas del Ateneo de Madrid, desde donde realizó una campaña a favor de la puesta en marcha definitivamente de sus sueños de reestructuración de la propiedad rural.

En 1935, y en la votación final, en la que volaron tinteros por el aire, según me relató el profesor Castañeda, había ganado Carrión, con justicia, la cátedra de Economía Política y Economía Agraria de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid, y en 1936 se le nombró director de esa escuela. Eso tuvo lugar antes del inicio de la Guerra Civil. Como yo probé este con documentos que sobre remuneraciones se guardaban en los archivos del Tribunal de Cuentas, logré que se colocase su retrato al lado de todos los que habían sido directores de la Escuela.

Al final de la Guerra Civil pasa a la Estación de Viticultura y Ecología de Requena, que dirigió hasta su jubilación en 1961, actividad en este terreno vitivinicola, muy querida por él, y que, como he señalado, fue muy intensa. Crea, con Soriano Grau, en 1946, la revista La Semana Vitivinícola, en la que escribe entonces artículos sobre cuestiones técnicas, económicas y sociales de la vid y el vino. Su prestigio en este asunto traspasó nuestras fronteras. A la colaboración entonces que logra establecer con los franceses, se debe la concesión de la Placa de Mérito Agrícola del vecino país.

El cooperativismo y el crédito agrícola, a través de las Cajas Rurales, parecía que iban a cerrar su actividad, una vez jubilado, además del estudio de los problemas enológicos. Sin embargo, en 1969, la Casa de Velázquez le invitó a pronunciar una conferencia bajo el poco aparatoso título –ironizo- de Consideraciones sobre la Reforma Agraria . Recuerdo el modo febril con que tomábamos notas, el profesor Gonzalo Anes y yo, de sus palabras. En 1970, 1971 y 1972, en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas primero, y en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales después, a través de mi cátedra y de la Escuela de Cooperativismo, se le invitó a hablar sobre la

reforma agraria. Pedro Rodríguez publicó una espléndida entrevista, con ese motivo, en Arriba , en la que quedó claro que yo había sido el catalizador de aquello. El homenaje del Colegio de Ingenieros Agrónomos, de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Universidad Politécnica de Valencia tributado en 1972, se centró, de nuevo, en la cuestión de la reforma agraria. En torno a la transformación del secano en regadío publicó el profesor Carrión un excelente artículo en Anales de Economía . A continuación decide que aparezca de nuevo el libro ya citado titulado La reforma agraria de la II República y la situación actual de la agricultura española, en donde existen tres partes. La primera podría tener este título: "Reflexiones de un reformador antes de la oportunidad que acecha"; había sido redactada entre 1928 y los primeros meses del régimen republicano. En ella atisba lo que precisaba España y su agricultura. La segunda podría llevar el epígrafe de "Un reformador ante los políticos". La literatura sobre la reforma agraria en España a lo largo de la época republicana precisaba este texto de Carrión. Se entremezclan, en esta parte, algo así como trozos de unas Memorias inéditas, con datos del más alto valor histórico, y se incorpora de este modo al catálogo de libros fundamentales que deben manejarse para saber lo que pasó en España de 1931 a 1939. Conviene señalar que Malefakis, como hizo con otros libros importantes, ha prescindido de esta aportación en la bibliografía de su Reforma Agraria y Revolución Campesina en la España del siglo XX.

Finalmente, la tercera parte se refiere a la política reformista agraria de los Gobiernos de Franco. Aquí, el espíritu abierto de Carrión resplandece. También su generosidad. No es posible adivinar ningún trauma político y personal del autor en la lectura de este libro. Es un funcionario que sirve a su patria con serenidad y que vuelca ahora sus afanes de cambio en el cooperativismo y, desde luego, en el crédito agrícola. El lector quizá no adivina las tensiones que se alzaron ante su obra final de creación de más de 110 cooperativas vitivinícolas y de la reacción de 70 proyectos de bodegas para ellas, con lo que atacaba los intereses de los compradores de vino a bajo precio, casi siempre caciques de gran influencia y usureros, sobre todo en la región manchega. Pero tuvo apoyo en las alturas, concretamente con el Ministro Cavestany y de Cánovas, cuando ambos fueron ministros de agricultura, así como en la Unión Nacional de Cooperativas. El crédito agrícola y ciertas formas de cooperativismo, poco atendidas por la II República, se habían incrementado mucho a partir de 1939. En cambio, la política de nuevos regadíos, importante en muchas regiones, no se había ligado debidamente a lo que hubiese debido ser una política agraria progresiva.

Gracias a esta labor final es posible conocer que porque no fue Jaime el Conquistador, sino Fernando III El Santo quien conquistó el Valle del Guadalquivir, la política de este rey, que produjo la conversión de los minifundios allí existentes basados en campesinos moriscos, en dehesas latifundistas, al expulsar a las gentes de religión musulmana de la región, en tanto que D. Jaime, en Valencia, al conservar a los moriscos y sus huertas, dejó cristalizada para siempre la huerta y la parcelación. Todo fue diferente en Valencia y en Andalucía. O bien, aclara lo complejo de las relaciones socioeconómicas de la agricultura. Subraya también que en La Mancha hay muchas viñas en las que el viñedo es de unos y las tierras de otros, o que la

hortofruticultura de Valencia, a causa de la altísima capitalización que exige, se asienta sobre el arrendamiento, pero éste no supone siempre intranquilidad para el arrendatario, pues durante mucho tiempo pasó a ser defendido por una ley no escrita, como recoge Vicente Blasco Ibáñez en La barraca. O la cifra de 300 Ha. de lo que para la actuación de la Reforma agraria se había decidido que era la cifra adecuada sobre todo para zonas con cultivo de tres hojas: el cortijo típico tenía 100 Ha. de al tercio. O que la prisa que se dieron él –Carrión, Flores de Lemus y Sánchez Román-, se debía a que pensaban que era preciso "alcanzar rápidamente los objetivos con la mayor eficacia, pero hiriendo la menor cantidad de intereses" y critica el caso de algunos propietarios de olivar, que se negaron a hacer los "suelos" del olivo, cuestión esencial para recoger la aceituna. Con ello se conseguía no poner fin a la disminución del paro obrero campesino, a causa de motivaciones sociopolíticas de oposición a la nueva legislación. Conducta a la que, por sus consecuencias, no había más remedio que ponerle coto, porque era un abuso. Ahí está; explica Carrión, justificado su apoyo al Decreto de Laboreo Forzoso y al de Intensificación de Cultivos. Y nos transmite también la atroz frase, "¡Que coman República!" de los dueños del olivar que se negaban a aceptar estas disposiciones, frase que asegura que fue empleada también por algunos terratenientes en 1931 y que muestra Carrión que está detrás de la justificación del Decreto de Términos Municipales de 28 de abril de 1931, de Largo Caballero, el cual, de paso, arruinó a multitud de latifundistas cosecheros de trigo, al llegar adicionalmente las lamentables compras de trigo argentino por parte de Marcelino Domingo.

Para Carrión, el tema agrario se tenía que unir a una política de seguridad social campesina que él señalaría que, al fin, había sido adoptada por el Ministro Licinio de la Fuente. Indicó que era lo que él había propugnado desde 1919. Por eso Carrión colaboró en la implantación del Seguro de Vejez, dió conferencias –después publicadas- por el Instituto Nacional de Previsión sobre los seguros sociales en el ámbito rural. Proyección suya también habitual, porque desde 1922 había trabajado en una Comisión de ese Instituto para el montaje del Seguro de Accidentes de Trabajo, con el fin de articularlo adecuadamente, y que en 1931 intentaba convertirlo en realidad el Ministro Largo Caballero. Ayudó también Carrión en el campo de instituciones concretas sociales de previsión y en 1933 fue nombrado inspector de las Mutualidades agrícolas de Accidentes de Trabajo.

Por otra parte comprendía Carrión que una política de reforma agraria requería el complemento de un sistema fiscal progresivo. Por eso, en 1972, destacaba con tristeza cómo no se había pensado en un plan fiscal de tipo progresivo que gravase el líquido imponible de modo tal que incrementase la presión tributaria sobre los grandes propietarios del país, y así obtener fondos para la financiación de la reforma agraria que se precisaba, agregando que todo eso, en los proyectos sucesivos de la II República, se había desconocido. Pero, añadía, sin eso, sin crédito agrícola, sin un fuerte cooperativismo, sin seguridad social, ¿qué cabría hacer?. La respuesta era que poca cosa y, menos, con la ofensiva de los grupos de presión denominados "los agrarios", que a su vez provocaron, con su obstrucción, las duras reacciones posteriores a febrero de 1936, quizás iniciadas por el decreto de 3 de marzo de 1936, de Yunteros, así

como al sustituir Feceda Ruiz Funes. Así se desarrolló el inicio de una expropiación sin indemnizaciones que lo complicó todo.

Un poco como culminación de sus puntos de vista, en el número extraordinario 100 de la revista "Criba", de índole falangista, publicó Carrión un buen diseño de cómo funcionaban la agricultura española, años después del periodo republicano. Ofrecía así un panorama realmente impresionantes de lo que ha pasado a denominarse Crisis de la agricultura tradicional , y por ello expone de qué modo aparecen economías de escala en las zonas rurales que pasan a favorecer la gran explotación. La dinámica de nuestra economía fue así percibida a la perfección por Carrión.

Como final creo que debe señalarse que, como he intentado exponer, aunque relatado de modo prolijo, era normal plantear la reforma agraria en determinadas ocasiones y por ello, que convergían con planteamientos políticos, a más de novedades en el desarrollo económico, Carrión era consciente, por ello, de la dinámica inherente a la Revolución Industrial, que origina cambios rápidos, en nada parecido a los de la etapa anterior. Por ejemplo, cuando remontándonos al siglo XVII, seguía teniendo interés en relación con cuestiones económicas del campo la obra del gaditano Columela, De re rustica ,escrita en el siglo I. El profesor Carrión supo, pues, reaccionar ante lo que había contemplado a principios del siglo XX en Andalucía, y además, comprender que todo había cambiado, pero que tenía la conciencia tranquila por su labor a partir de Sevilla, porque había servido para aceptar "la obligación de evitar que, a causa de una política agraria vinculada para beneficiar a unos pocos, se produjese una Guerra Civil", y añadió, mientras yo tomaba nota de sus palabras: "Yo fui testigo de aquellos errores. Ahora hay otros. Trabajen ustedes para que no se cometan. Trabajen, escriban, enseñen". Típico talante de un maestro.

7. Marjorie Grice-Hutchinson

Como final del impacto de señeros economistas fallecidos, que nacieron fuera de Andalucía, tengo que destacar el caso de Marjorie Grice-Hutchison, fallecida en 2003 en Málaga, como he dicho ya, como ella deseaba, según me había señalado en una reunión en La Granda. No es éste el momento de relatar sus trabajos con Hayek y Sayers, así como sus vinculaciones con Robertson, orientadas al estudio de la inflación del vellón. Por cierto que me indicó que los documentos sobre esto, a causa de que se catalogaban como los males derivados de la abundancia de las monedas de cobre, en la Universidad de Oxford, en su biblioteca, lo habían catalogado en la literatura de la parte médica e histórica, en relación con las enfermedades generadas por la contaminación cuprífera, no en algo muy específico, para la economía. Pero el indagar esta maestra al impacto que concluyó en auténtica fascinación por Andalucía. Indicaba que descubrió Málaga, consideró que contemplaba el más maravilloso paraíso que pudiera existir en la Tierra. Y allí, al interesarse por su historia, llegó a una conclusión, que se ha repetido en Moss Ryan en su prólogo al libro de Marjorie Grice-Hutchison, Ensayos sobre el pensamiento

económico en España, y también en el artículo de Antonio García Lizomas El pensamiento económico andalusí, publicado en el volumen II, De los orígenes del mercantilismo", de la obra dirigida por Enrique Fuentes Quintana, Economía y economistas españoles; se trata del interés de esta investigadora por el pensamiento económico asentado en el mundo musulmán de Andalucía. Sostuvo esta valiosa economista que "para los lectores modernos resulta de especial interés la profunda ponderación de las fuentes islámicas y judías que también deben ser incluidas en cualquier panorama completo de las ideas económicas y su desarrollo". Todo esto queda ratificado por Fabiá Estapé en su Ibn Jaldún o el precursor, aportación, ya citada a la Real Academia de Bellas Letras de Barcelona. Siguiendo al profesor Estapé creo debo transcribir este párrafo suyo muy significativo en relación con el asuntos del que me ocupo: "Siguiendo a Grice-Hutchison debe recogerse la penetración del pensamiento económico griego (Platón y Aristóteles) en el mundo del Islam. La historia de aquel periodo puede permitir comprender la facilidad con la cual esas doctrinas (debidamente islamizadas) pasaron del Magreb a España, y de España a Europa Occidental. Una prueba maestra del pensamiento griego, islamizado la ofrece en el siglo XI el tortosino Abu Bark Muhammed, al-Turtusi (1050-1120), cuya obra principal fue vertida al castellano bajo el título de Lámpara de los príncipes …….sin embargo, en una apretada síntesis la figura descollante es la de Muhammed Ibn Ahmad, llamado Ibn Rushd en el Islam, y Averroes en el Occidente, fundamental para la difusión de las tesis económicas griegas. En España su influjo existía ya a los treinta años de su muerte". Y de Marjorie Grice-Hutchison es la comprobación de que el núcleo duro del averroísmo en Europa estaba en la Universidad de Padua, desde donde pasó a la mayor parte de las universidades italianas, comenzando por las de Bolonia y Sicilia entre 1480 y 1530. Se registran en ese periodo más de 50 artículos de la Ética de Aristóteles con comentarios de Averroes. También señala que el último aristotelico-averroista italiano es C. Cremonini, fallecido en 1631. Su muerte supone "que la antigua corriente hispano musulmana cesa en su proyección sobre el occidente europeo". Y este interés de Marjorie Grice-Hutchison por este pensamiento musulmán se generó por su devoción a Andalucía.

Y a lo señalado, debe añadirse al hecho fundamental de que Marjorie Grice-Hutchison, Oreste Popescu y Francisco Gómez Cumado Junqueras, según Fuentes Quintana, hayan "desempeñado decisivo papel para dilucidar las aportaciones económicas de los escolásticos de Salamanca" y sus herederos lo que se une, nada menos, que a la llegada de la plata americana a través de Cádiz-Sevilla, y a la teoría cuantitativa por ello. Así Luis Perdices y John Reedem, en el Diccionario del pensamiento económico en España(1500-2000) (Fundación ICO, 2003) señalan muy bien cómo a Marjorie Grice-Hutchison a partir de su estudio inicial The School of Salamanca Reading in Spanish Monetary Theory 1544-1605 (Oxford, 1952), destaca tres aportaciones teóricas importantes que proceden de esa escuela, pero las encabeza con la teoría del dinero que allí se formula. Y en todo eso siempre se destacará las aportaciones de un fraile, magníficamente estudiado por el profesor Lagares, Tomás de Mercado. De él procede esta magnifica exposición relacionada con la teoría cuantitativa y el problema del cambio, en directo enlace con las tesis de Domingo de Soto y Azpilicueta: "De Sevilla a Medina y a Lisboa y a cualquier

parte, lo que hace bajar y subir la plata es la abundancia o penuria de este metal; si es mucha, bajan los cambios; si poca, crecen. Y esta claro que la abundancia o falta causan que se sume mucho o se reste la situación".

La obra de Marjorie Grice-Hutchison, espero haberlo probado, está llena de alusiones no sólo a la realidad de Andalucía, sino a lo que significaron sus hombres, desde Averroes a Tomás de Mercado, y todo ello, como ella me dijo, "a ese sutil ambiente climático –social-moral verdaderamente inigualable que he respirado, desde mi llegada en Andalucía, en mí Málaga y que explica muchas cosas de mis tareas".

8. Adam Smith

Y concluyo con una referencia a economistas extranjeros y Andalucía sobre el impacto amargo –es obligación de los economistas no rehuirlo, sino destacarlo-, que esta región causaba, sin haberla visitado, pero sí gracias a la búsqueda de información sobre lo que era Cádiz, en Adam Smith, el gran maestro, para siempre, de la ciencia económica. En La riqueza de las naciones en la traducción de Lázaro Ros (Aguilar, 1956), en el capítulo VII del libro IV, se puede leer este talante crítico que de alguna manera hay que vincular con posturas de Florez Estrada: "¿Han aumentado acaso el capital de España…los beneficios exorbitantes que obtuvieron los comerciantes de Cádiz..? ¿Han aliviado acaso la miseria o han fomentado las actitudes de ese…..país…pobre..? En esta ciudad…comercial…ha sido tal la cuantía de los gastos de los mercaderes, que aquellos beneficios exorbitantes, lejos de incrementar el capital general del país, parece que ni siquiera han bastado para mantenerlo en el nivel que tenían. Todos los días se entrometen, como si dijéramos, más y más los capitales extranjeros en el comercio de Cádiz…, y para expulsar a esos capitales extranjeros de un comercio que a los suyos propios resultan cada día más insuficientes para llevar adelante…..compárese la manera de ser de los comerciantes de Cádiz…con la de los de Ámsterdam, y se comprenderá de qué manera tan distinta influyen los beneficios elevados o bajos del capital en la conducta y en el carácter de los mercaderes". Y añade: "Los de Londres no han llegado todavía, desde luego, a ser unos señores tan magníficos como los de Cádiz".

* * *

Y concluyo, al haberme integrado en el ámbito de esta Academia Andaluza de Ciencias Económicas y Medio Ambiente con mi agradecimiento, porque en ella me consta que reina aquel espíritu que reclamaba Eugenio de Ochoa, en 1848, en el Prefacio que escribió a los Elementos de economía política, de José Garnier, porque éste es uno de los ámbitos que buscaba Ochoa, donde, frente a quienes han contado las virtudes de no sé cuantas panaceas diferentes, "aquí pasa a experimentarse la necesidad de hacer estudiar a la juventud los principios de una ciencia que utiliza los hechos de la estadística, se aprovecha de las observaciones de la Historia y de la Geografía y mejora que otra alguna a la Administración de los Estados como indican las teorías del comercio y de

las industrias de las naciones", porque es "una ciencia indispensable, encargada de pedir o de hacer leyes sobre los intereses públicos y ….cuya primera obligación debería ser no desconocer los de la naturaleza y la razón". Esos mandatos son los que se cultivan en esta Academia, por lo que mucho me enorgullece el que me haya llamado.